FORMATO SOLICITUD DE NECESIDAD
GESTIÓN CONTRACTUAL

REGIONAL MAGDALENA - CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA

Fecha de la solicitud 19 de marzo de 2025

Devolutivos N/A **Consumo** N/A

Nombre del Funcionario / Cargo: Víctor Hugo Narváez Rosado - Infraestructura

Dependencia: Subdirección CLPEM

ITEM	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	ACMP	ACPM	GALONES	1.500
2	GASOLINA CORRIENTE	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	800

JUSTIFICACION: De conformidad con la necesidad, identificada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025, del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena y teniendo en cuenta que se requiere del uso constante del parque automotor (incluyendo el aula móvil), equipos de poda de jardinería y la planta de energía eléctrica para el desarrollo de las actividades administrativas que son desempeñadas por el centro de formación, se hace necesario la adquisición de combustible (A.C.PM. o Diesel y Gasolina Corriente), por lo que es imprescindible contratar a un operador con capacidad de ofrecer el servicio de suministro de combustibles requeridos.

Existen los recursos presupuestales, a través del CDP No. 3825 del 10 de enero del 2025, necesarios para iniciar un proceso de contratación de suministro de combustible para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas por compra por catálogo derivado de la celebración de un acuerdo marco de precios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario iniciar proceso de selección de contratista, a fin de garantizar la continuidad del suministro el combustible (A.C.P.M. o Diésel y gasolina corriente) para abastecer el parque automotor (incluyendo el aula móvil), equipos de poda de jardinería y la planta de energía eléctrica del centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena

Colombia Compra Eficiente en cumplimiento de su función de "Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda" (numeral 7 artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011) adelantó el proceso de contratación para celebrar un Acuerdo Marco de Precios y obtener mayor valor por dinero en la adquisición de Combustible al incrementar la eficiencia en los procesos de cada Entidad Compradora y aprovechar las economías de escala. Este AMP que cobija a varias ciudades del país entre las que se encuentra Santa Marta, por lo que se hará necesario acogerse al mismo para adquirir el servicio de suministro de combustible. En este orden de ideas e Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA Regional Magdalena, acogerá todos los aspectos técnicos y jurídicos señalados en el AMP de combustible publicado por Colombia Compra Eficiente, puesto que este es una actividad que puede estandarizarse para obtener eficiencias en el proceso de contratación de combustible y para que el Estado tenga una mejor posición negociadora.

El alcance del Acuerdo Marco de Precio de Combustible Nacional No. CCENEG-003-1-2018, es que los proveedores se obligan a suministrar Combustible en las Ciudades y los Municipios de Cobertura a las Entidades Compradoras de acuerdo con la oferta presentada y las especificaciones técnicas y requisitos del suministro ofrecidos a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública.

OBJETO CONTRATO: Adquirir a título de suministro el combustible (A.C.P.M. o Diésel y gasolina corriente) para abastecer el parque automotor (incluyendo el aula móvil), equipos de poda de jardinería y la planta de energía eléctrica del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del SENA - Regional Magdalena

		FIRMAS
Solicitante	Víctor Hugo Narváez Rosado Profesional G03	
Revisó	Juan David González Gómez Ingeniero Ambiental - Contratista	
Aprobó	Julio Rafael del Castillo Lozano Subdirector (E) CLPEM	Firmado digitalmente por DEL CASTILLO LOZANO JULIO RAFAEL DE JESUS Fecha: 2025.03.20 16:29:01 -05'00'